



Expediente N°.	9212/2023
Procedimiento:	Listas cobratorias
Asunto:	Aprobación Padrones Fiscales 4º Periodo de Cobro Año 2023 - Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) - Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica - Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICES) - Impuesto Sobre Actividades Económicas (IAE) - Tasa Mercados (3º Trimestre).
Unidad Orgánica:	Gestión Tributaria

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

D. NICOLAS J. NAVARRO DÍAZ, Concejál Delegado de Economía y Hacienda.

HAGO SABER: Que con fecha día 28 de Julio de 2023 HE RESUELTO aprobar definitivamente los siguientes **Padrones Fiscales** para su recaudación en el **CUARTO PERIODO DE COBRO del Ejercicio 2023:**

- **Padrón Fiscal del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA – Ejercicio 2023.**
- **Padrón Fiscal del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA – Ejercicio 2023.**
- **Padrón Fiscal del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES – Ejercicio 2023.**
- **Padrón Fiscal del IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – Ejercicio 2023.**
- **Padrón Fiscal de la TASA DE MERCADOS – Tercer Trimestre Ejercicio 2023.**

El Anuncio de aprobación de los citados Padrones Fiscales se expone al público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, plazo durante el cual los interesados legítimos podrán examinarlos en las Oficinas del Servicio de Gestión Tributaria sitas en la C/ Plaza de la Libertad, N.º 3 de esta ciudad.

De conformidad con el Artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse Recurso de Reposición contra los datos contenidos en el mismo ante la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Motril en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública del Padrón Fiscal.

Lo que se hace público para general conocimiento,